

DIVISIÓN DELITOS COMPLEJOS

Hallan arma, tumberas y droga



Caleta Olivia

Con orden de la justicia, efectivos de la División Delitos Complejos y Narcotráfico de la Zona norte de ésta ciudad realizaron un allanamiento en el barrio Jardín donde lograron hallar y secuestrar armas de fuego, “tumberas” y droga.

Según datos recabados por La Prensa de Santa Cruz el procedimiento se llevó a cabo en una vivienda ubicada en la calle Las Violetas.

En esa propiedad y con orden del Juzgado de Instrucción 2 a cargo del doctor Jorge Omar Alonso y luego de una paciente investigación se procedió al operativo, donde participaron además efectivos de la Guardia de Infantería de la zona norte y tras un pormenorizado registro en toda la casa se logró secuestrar una pistola calibre marca Star, calibre 6,35, dos armas de fabricación casera (tumberas) presumiblemente para municiones de calibre 22 y una restante de doble caño presumiblemente para munición 12,70.

También se incautaron municiones de calibre 22, 9 mm y 12,70 del tipo AT, señalaron fuentes cercanas a la investigación.

Estupefacientes

En tanto, en una de las habitaciones de la propiedad hallaron un envoltorio con sustancias estupefacientes y en el correspondiente test de orientación de campo, se comprobó que se trataba de marihuana.

Por este hecho se dio intervención a la Jueza Federal de Caleta Olivia, la doctora Marta Yáñez, quien dispuso el secuestro de la droga y el inicio de las actuaciones correspondientes.

Además, dentro del marco de las actuaciones con intervención del Juzgado provincial local, se trasladó a dependencias de la División Delitos a una mujer menor de edad, el cual estableció domicilio y posteriormente fue entregada a sus padres.

Finalmente trascendió que la vivienda allanada reside una familia oriunda de Mendoza, y quien usurparía esa propiedad desde hace varios meses.

También en el lugar se identificaron a jóvenes menores de edad y a una mujer mayor, cuya identidad no trascendió.

El Ministerio de Salud reconoció a cinco donantes voluntarios

“La donación es periódica, voluntaria, en un gesto solidario que no tiene comparación”, dijo Sergio Vuckovic.

En el marco del Día Nacional del Donante de Sangre, durante la jornada de ayer en las instalaciones de la Escuela Provincial de Danzas, se llevaron adelante las Jornadas de Donación de Sangre y se realizó un reconocimiento público a un grupo de cinco donantes de sangre voluntarios, además el Ministerio de Salud ofreció diversos programas de salud para los alumnos de los establecimientos, los cuales dejan un mensaje preventivo, de promoción de la salud y toma de conciencia”, según lo afirmó el Ministro de Salud Sergio Vuckovic.

En diálogo con nuestro medio, el Ministro de Salud, Sergio Vuckovic, manifestó, “estamos en una actividad que tal vez sea simple, pero es muy sentida y está centrada en reconocer a los donantes voluntarios que son anónimos y que gracias a su donación de sangre hay vida”.

Respecto a la donación señaló que, “es periódica, voluntaria, en un gesto que es altruista y solidario que no tiene comparación”.

Asimismo manifestó que, “Estamos aprovechando la jornada con todos los programas de salud del Ministerio que están dirigidos a los niños”. En este sentido expresó, “transitarán alrededor de 400 niños de las distintas escuelas. Tratamos de combinar un mensaje preventivo, de promoción de la salud, de toma de conciencia, tomando el ejemplo precisamente de estos donantes voluntarios, a este grupo les hemos hecho un simple y público reconocimiento”.

[La Ley de Promoción Industrial es halagada en el país](#)

El Sistema de Promoción y Desarrollo Industrial establecido el año pasado facilita la radicación de capitales para fabricar productos y agregar valor a los recursos locales.

Una docena de proyectos fueron aprobados en Santa Cruz alentados por la Ley de Promoción Industrial, norma que contempla exención de impuestos, cesión de tierras, servicios básicos subsidiados y reintegro de hasta el 40 por ciento del capital invertido, entre otros beneficios.

Una de esas firmas fabricará luminarias con tecnología led y tramita la obtención de la patente para convertirse en la primera del rubro en Argentina, destacó el ministro de Industria de la provincia, Jaime Álvarez.

El Sistema de Promoción y Desarrollo Industrial establecido el año pasado mediante la ley 3092 facilita la radicación de capitales para fabricar productos y agregar valor a los recursos locales, mientras esperan sancionar en 2012 otra norma para fomentar la prestación de servicios ahora inexistentes.

Los beneficios comienzan a correr cuando las plantas entran en producción y son: entrega de tierras para su radicación; devolución de hasta el 40 % del capital invertido; aportes no reintegrables por toma de mano de obra local; subsidios del 50 % en servicios básicos, 15 años de exención impositiva y aportes por salida de productos por puertos santacruceños, dijo a Télam el subsecretario de Industria, Rafael Gilmartin.

Hace un mes el Gobierno local aprobó seis proyectos por unos 80 millones de pesos que generarán más de 200 puestos de trabajo en Caleta Olivia, Puerto Deseado, Puerto Santa Cruz, El Calafate y Río Gallegos en los sectores de la pesca, construcción, agropecuario y de servicios.

Una de esas iniciativas es de la firma MAPIL S.A. para construir, en Puerto Santa Cruz, bajo licencia alemana y con una inversión de 56 millones de pesos, bloques, ladrillos y paneles para la construcción, con tecnología innovadora en el país.

La Pesquera Deseado destinará 8 millones a ampliar su planta para agregar valor a langostino, calamar y merluza.

En la misma ciudad costera la firma BRIEF S.A producirá sal de mesa e industrial y productos para deshielo de uso vial, a lo que aplicará 7 millones de pesos.

La empresa Plásticos ANCAR radicará en Caleta Olivia una planta de cajones fabricados por inyección de polietileno; la Estancia Laguna Verde ampliará el procesamiento de trucha orgánica y le sumará valor con variantes como ahumado en frío, pasta, filetes y conservas, que también podrá destinar a la exportación y también hay un proyecto para procesar cueros ovinos y su posterior curtido.

La segunda tanda, por más de 84 millones de pesos para crear 257 puestos de trabajo, fue aprobada la semana pasada durante un acto que encabezó en la Casa de Gobierno el mandatario santacruceño, Daniel Peralta, junto a los ministros de su gabinete.

Álvarez señaló que hay allí “dos proyectos muy importantes con tecnología muy moderna”, uno de fabricación de paneles solares y otro de tecnología LED, que es “de larga vida útil y muy bajo consumo”, que se aplica tanto a iluminación pública y domiciliaria como a televisores o semáforos.

El resto de los emprendimientos abarca dos embotelladoras de agua mineral, una planta para construir y reparar tanques aéreos de almacenamiento de hidrocarburos, una industria metalmecánica y la ampliación de la planta de ovinos y adicionar un frigorífico en Estancias de Patagonia S.A., que invertirá 12,5 millones de pesos.

Mientras tanto, avanzan obras como el interconectado nacional y la usina termoeléctrica en Río Turbio y aguardan el inicio de las represas sobre el río Santa Cruz, para consolidar la matriz

energética que demandará el perfil industrial que el Gobierno busca para la provincia.

A esas iniciativas sumarían inversiones de China, según le manifestó a Álvarez en una reunión reciente en la Casa de Santa Cruz en Capital Federal el gerente general de Shaanxi Coal and Chemical Industry Group, Dacan Li, quien apuntó a la generación de energía en base a la producción de gas.

El interés de los inversores asiáticos indicaron que está centrado en el potencial energético de Santa Cruz y en otras áreas como rutas, puertos y aeropuertos, en los que avanzarán durante una visita que realizarían a la provincia en el curso de este mes.

“Lo fundamental es que se está afianzando la ley” de promoción industrial, con “una campaña muy agresiva” en Buenos Aires, Rosario, Córdoba, Bahía Blanca y también en el exterior, por lo que “comienzan a aparecer inversores”, explicó Álvarez.

Si logran mantener la aprobación de “cinco o seis proyectos por mes, con el tiempo Santa Cruz habrá logrado su objetivo”, aseveró el Ministro de Industria.

José Córdoba: “Esta semana Provincia enviará fondos”

También aseguró que será Robles quien informe a los secretarios de Hacienda la fecha del mismo, pero que esta semana se terminarán de pagar las deudas.

Así lo confirmó el ministro José Córdoba. Son varios los municipios que no han afrontado el pago de salarios o bien retrasaron a los proveedores. Aseguró que será Diego Robles quien informe a los Secretarios de Hacienda la fecha final del mismo, pero que esta semana se terminarán de pagar los haberes adeudados. En declaraciones a la prensa de Caleta Olivia, el ministro de Gobierno José Córdoba, aseguró que en el transcurso de esta semana se terminarán de pagar los haberes adeudados. “El Ministro de Economía estará informando a los secretarios de Hacienda de las distintas municipalidades cuál es el día final del pago, como así también a la Fundación, a las cooperativas, a los estibadores y marineros que están esperando la resolución”, señaló el titular de la cartera política del Gobierno provincial. Sobre esta demora y en relación a la situación financiera de la provincia, Córdoba señaló que “los cortes de ruta, los paros de los distintos sectores han generado la disminución de ingresos a través de regalías y coparticipación, recién se llevan tres meses que ha habido un recuperó, situación que se está apuntalando con Economía de Nación”, y aseguró “es una demora, nada más, no es otra cosa, no hay ningún castigo”, dijo Córdoba y planteó que hay gente que “quiere confundir a la gente”.

Varios son los municipios que se enfrenta con esa situación. En El Calafate, luego de que se hiciera público en distintos medios, el intendente de la villa turística confirmó esto.

Javier Belloni hizo oficial el retraso que la Provincia tiene en el envío de fondos de Aportes para Déficit a las municipalidades. En la localidad se pagaron los sueldos pero sin transferir los descuentos de cada empleado. El día del Empleado Municipal tuvo una diferencia con respecto al del año anterior. Los empleados locales no cobraron los 1000 pesos de “premio” que el gobierno les pagó en el 2010.

“Esperamos que antes de fin de año se los podamos pagar”, les dijo el intendente Javier Belloni a los empleados, en la noche del lunes cuando celebraron su día con una cena en el SUM de Avenida del Libertador.

Belloni también explicó que ese pago no se podía realizar porque la Provincia está atrasada en el envío de los fondos llamados Aportes para Déficit.

Esta fue la primera vez que el Intendente local admite una situación que hace diez días acapara la atención de funcionarios provinciales y municipales de toda la provincia. Santa Cruz tiene serios problemas financieros y su gobierno dice que no hay plata para repartir a las Municipalidades.

Como la coparticipación provincial está desactualizada, Provincia envía fondos llamados “Aportes para Déficit”, para que se paguen los sueldos, la gran masa de los presupuestos municipales.

Cuando esa plata no llega, los municipios no les pueden pagar a sus empleados. Algunos pocos lo hicieron con fondos propios y la plata que llega en concepto de coparticipación. “Nosotros hemos pagado los sueldos pero en líquido”, confirmó el intendente local Javier Belloni.

Habitualmente el descuento que cada empleado tiene en concepto de obra social, jubilación y ART, es retenido por la municipalidad y luego depositado a las cajas correspondientes. Este mes esto no ha sucedido, porque el gobierno de Javier Belloni entiende que los ahorros no deben tocarse y que se debe esperar que la Provincia transfiera lo de todos los meses.

Caleta Olivia

Cotillo anunció que hará pormenorizada rendición de cuentas

INFORMACIÓN GENERAL

Jueves 10 de Noviembre de 2011



El jefe comunal quiere dejar las “cuentas claras” antes de irse.

El intendente y vicegobernador electo Fernando Cotillo anunció ayer que hará una pormenorizada rendición de cuentas de su gestión durante ocho años y del estado de la Comuna, que se hará efectiva a partir de tres ejes de trabajo, durante el período que va desde el 22 del corriente al 2 de diciembre.

Antes de culminar su gestión de gobierno al frente de la Municipalidad de Caleta Olivia, Cotillo brindará junto a su equipo de trabajo una total rendición de cuentas respecto del estado municipal. El mandatario lo anunció en la mañana de ayer e instruyó a su gabinete en ese sentido. Se estableció el período que va desde el día martes 22 del corriente hasta el 2 de diciembre, para llevar adelante los encuentros públicos que darán a la comunidad la información precisa de lo ejecutado durante la gestión.

Los ejes temáticos que se abordarán son: Desarrollo Urbano; Calidad de Vida y Administración y Estado del Municipio y la tarea de cada área comunal se verá reflejada a partir de ellos. “Cada acción es motivada por una necesidad, y en este plano es preciso conocer qué es lo que motiva una acción precisa, cómo se logra ejecutar tanto en función del aspecto económico como del humano, y qué repercusión tiene en la comunidad”, sostuvieron en el Gabinete municipal.

El objetivo de la rendición de cuentas es que la comunidad tome conocimiento de cómo se ha desarrollado la tarea encabezada por el intendente.

“Creemos necesario llevar esta información al plano público para que los vecinos estén al tanto del estado de situación de los cambios producidos en estos ocho años de gestión. Hemos administrado el erario público, hemos trabajado para que Caleta Olivia sea una ciudad normal, y es imprescindible que los caletenses estén al tanto de la información que surge como consecuencia de las acciones de una gestión que culmina una etapa productiva como nunca antes para la ciudad. Con aciertos y errores, pero con toda la voluntad de trabajo que la caracterizó”, afirmaron en el entorno del jefe comunal.

Caleta Olivia

Cierre del programa “Desafío Leer”

INFORMACIÓN GENERAL

Jueves 10 de Noviembre de 2011

“Desafío Leer” es un programa de promoción de la lectura que lleva a cabo la Fundación Leer, que busca fortalecer el vínculo entre las bibliotecas y su comunidad para que los niños incrementen la cantidad de libros que leen durante el año. El programa se articula en torno a dos elementos fundamentales: un Rincón de Lectura móvil que recorre diferentes instituciones de cada localidad para que los libros se acerquen a los lugares en que se encuentran los chicos, y Álbumes de Lectura que los niños participantes deben completar.

Con el apoyo de la S.A. Importadora y Exportadora de la Patagonia, la biblioteca “Fray Mamerto Esquiú” realizará el acto de cierre en que participarán todas las instituciones que fueron visitadas este año por el Changuito de Lectura (Rincón de Lectura móvil), en el marco del programa Desafío Leer, el jueves 17 de noviembre, a las 14:30 horas, en el Complejo Municipal y Deportivo Ingeniero Knudsen, ubicado en Mariano Moreno y Almirante Brown.

El Changuito de Lectura (Rincón de Lectura móvil), provisto con 100 libros nuevos recorre las escuelas de cada localidad participante del programa y voluntarios de La Anónima ofrecen su apoyo para que ese Rincón de Lectura móvil pueda trasladarse de una a la otra. Participan escuelas, hogares de niños y centros comunitarios, entre otros que, por hacerlo, recibirán libros nuevos para empezar a conformar sus propios Rincones de Lectura.

Cada biblioteca desafía a los niños a leer cierta cantidad de libros en el año y registrar sus lecturas en Álbumes de Lectura. Al finalizar, los niños que hayan leído la cantidad de libros sugeridos para sus edades habrán logrado completar el Desafío de Lectura y recibirán, a modo de reconocimiento por su esfuerzo, un diploma en un acto organizado por cada biblioteca.

El acto de cierre del Desafío Leer se propone, en primer lugar, reconocer a los niños el haber podido completar exitosamente sus álbumes. Por otro lado, la biblioteca junto a La Anónima y Fundación Leer entregará 40 libros nuevos de literatura infantil y juvenil a cada institución por haber participado en el desafío y haber cumplido con prendas de lectura que les fueron entregadas a principios de año (armado de un libro gigante, realización de una obra de títeres, presentación de afiches publicitando los libros más leídos por la escuela, entre otras). Las obras de cada institución serán expuestas para disfrutar de una jornada de creatividad y lectura.

Medio: Voces y Apuntes – Caleta Olivia	Fecha: 10-11-2011	Pág.:
---	-------------------	-------

[Muñoz pidió a los padres que se acerquen a la dirección de escuelas a pedir las circulares](#)

El secretario general de ADOSAC Pedro Muñoz instó a los padres a pedir en la Dirección Regional de Escuelas una copia de las nuevas circulares emanadas por el Concejo Provincial de Educación. Por otro lado también cuestionó la jornada institucional que se desarrollará hoy para EGB al aseverar que es una copia de la concretada por el Ministerio de Educación de Mendoza.

A través de Voces y Apuntes, Muñoz dijo que observan la situación “con mucha preocupación, es un calendario sin tratamiento en la comisión” al agregar que “lo único que les interesa es que los alumnos permanezcan en las aulas y esto demuestra la incoherencia del calendario escolar”.

Recalcó que esta situación “perjudica a los alumnos porque los docentes vuelven a la misma fecha de siempre y más aún cuando desde el Consejo Federal de Educación se había sugerido que las clases comenzaran el 27 de febrero, es una barbaridad” calificó y dijo que “lo más grave no son las fechas sino que va a pasar en el aula” e invitó “a los papás a acercarse a la Dirección Regional para que comprobar que no es una cosa que dice Adosac, las problemáticas que se va a presentar en la realidad áulica van a ser bastante complicadas. No son promocionales plástica, música, gimnasia y los alumnos que no estén en condiciones de acreditar espacios van a cursar solo esos espacios” al preguntarse ¿qué aptitudes estamos transmitiendo a los alumnos?

Más adelante se refirió a la suspensión de clases hoy en EGB a raíz de una jornada institucional que solicitan desde el Consejo Provincial de Educación al cuestionar que los docentes relazarán una encuesta sobre los contenidos alcanzados y es una copia del Ministerio de Mendoza, ni siquiera le han sacado una coma, ni siquiera lo han referenciado como fuente”.

[Ampuero se reunió con integrantes de la Fundación Patagonia Natural](#)

La reunión con representantes de la Fundación Patagonia Natural y las gestiones previstas para el próximo viaje a Río Gallegos fueron dos temas que el Intendente deseadense Luis Ampuero comentó en AM 740 Municipal.



En primer lugar destacó la labor que se está realizando para implementar un plan de manejo en la Reserva Ría Deseado “tuvimos la posibilidad de hablar con gente de la Fundación y el Consejo Agrario Provincial, dirigida netamente a trabajar sobre un plan de manejo para la reserva Natural. Es un plan para ordenarnos y a partir de allí seguramente se dará otra impronta a nuestra Reserva, le planteamos nuestro punto de vista” puntualizó el Intendente y explicó que ellos le comentaron su análisis y los encuentros que mantuvieron con funcionarios locales ya que “van a ir determinando en forma conjunta con la Provincia de Santa Cruz a través del Consejo Agrario Provincial y la delegación del Consejo Agrario local”.

Ampuero consideró que “creo que es algo que nos debíamos, hay que trabajar y profundizar el tema para realmente demarcar lo que creemos nosotros como una zona favorable en cuanto a la conservación, a la utilización del recurso y por supuesto al mantenimiento futuro que le va a dar un eje importante a esta reserva Natural, a lo que va a ser la proyección turística de la región”.

Gestiones en Río Gallegos

El Jefe Comunal resaltó que siempre se están haciendo tratativas con los distintos Ministerios y con el IDUV (Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda) y adelantó que “puntualmente en este viaje que pudimos coordinar con los Ministros de la Producción Jaime Álvarez y de Gobierno José Córdoba, el eje es la temporada baja que se inicia en estos días, cada sindicato y las agrupaciones están haciendo sus propias propuestas”.

“Lo que se determino es que vamos a tener una conversación con los ministros en Río Gallegos el martes 15, viajaremos todos los representante de cada sector para pautar en forma organizada lo que viene y esperando se de una nueva y buena temporada el año entrante, la perspectiva que tiene el calamar y la continuidad de trabajo principalmente en nuestro Puerto” resaltó y aseveró que “nosotros con la experiencia que venimos sosteniendo hace varios años en esta instancia, en esta altura del año en esa evaluación que se hace anualmente, también nos reubicamos en el momento que esta viviendo el recurso y la perspectiva de trabajo que va a tener principalmente Puerto Deseado en esta actividad pesquera y portuaria”.

El mandatario municipal expresó que “ya es casi una norma anual que dentro del Consejo Municipal Pesquero nos vamos a tener que reunir, mas los encuentros que vamos a pautar con las empresas Pesqueras, los sectores de los trabajadores representados y el Ministro Córdoba, y a partir de allí en ese análisis general se irán resolviendo todos estos temas futuros”.

“El gobernador lo ha transmitido en varias oportunidades, es una condición, creo que es un punto de agenda que tenemos que tratar continuamente con el gobierno Provincial y Nacional y a partir de recuperar esa posibilidad del Puerto Multipropósito, de que se invierta en ese Plan Director, son pautas que le van a dar crecimiento a la actividad” opinó Ampuero y sentenció “queremos que Puerto Deseado crezca en funcion de lo que tenemos, o sea profundizar el tema y que se concreten estas gestiones que se vienen haciendo hace muchos años, donde el Gobernador también es parte fundamental con el Gobierno Nacional, a partir de allí creo que nos va a dar esa tranquilidad que Deseado quiere”.

[Continúan las gestiones para la implementación de Argentina Conectada en Santa Cruz](#)



A través del Ministerio de la Producción, y junto al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación, se está trabajando en el emplazamiento de Antenas de Televisión Digital Terrestre en las distintas localidades santacruceñas. También se gestiona avanzar en el tendido de fibra óptica, con el objetivo de proveer de servicios de comunicaciones digitales de alta capacidad, calidad y confiabilidad.



El Ministerio de la Producción, a través de la Dirección Provincial de Relaciones Interinstitucionales, continúa avanzando en la implementación del Plan Nacional de Telecomunicaciones “Argentina Conectada” en Santa Cruz, que lleva adelante el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, y que tiene como objetivo la democratización del acceso a la información y a las comunicaciones.

En ese sentido, días atrás tuvieron lugar una serie de reuniones de las que participaron Marcela Ruiz, directora Provincial de Relaciones Interinstitucionales del Ministerio de la Producción, Stella Moreira, Mariana Carballo y Santiago Arbo del Ministerio de Planificación Federal, como así también José Duarte, de la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. ARSAT, en las que se analizaron los avances en la implementación de este Plan quinquenal, en cuya segunda etapa establece la instalación de Antenas de Televisión Digital Terrestre en distintas localidades de Santa Cruz, teniendo en cuenta que la Estación de Río Gallegos – la primera en la Provincia - fue inaugurada el pasado mes de agosto.

A tales efectos, se recordó que las localidades cuyo emplazamiento de Antenas corresponde a la segunda etapa – y que comenzará en el mes de diciembre – son Caleta Olivia, Pico Truncado, Puerto Deseado, Puerto San Julián, Comandante Luis Piedra Buena, Río Turbio y El Calafate, a través de cuyas estaciones de Televisión se brindará la posibilidad de sintonizar más de 20 señales de televisión digital gratuitas y abiertas, con una nueva televisión de calidad

y para todos, con contenidos nacionales y locales.

Por otro lado, se analizó en ese marco el avance del tendido de fibra óptica que unirá las ciudades de Río Gallegos y Río Grande, a través del Estrecho de Magallanes, proyecto que lleva adelante ARSAT y que forma parte del Plan Nacional de Telecomunicaciones, cuyo objetivo es proveer de servicios de comunicaciones digitales de alta capacidad, calidad y confiabilidad para servicios corporativos, residenciales, PYMES en general, a partir de lo cual, también se podrá prestar servicios de interconexión de alta capacidad entre operadores locales de servicios tales como telefonía, acceso a Internet, multimedia, entre otros.

Con este objetivo – avanzar en el cumplimiento de la documentación necesaria para la concreción del tendido de fibra óptica - la directora Provincial de Relaciones Interinstitucionales mantuvo un encuentro con el subsecretario de Medio Ambiente, dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros, Sergio Medina, para interiorizarse de los pasos a seguir en materia de requerimientos para la presentación de los estudios necesarios en materia ambiental de dicha obra, información que se espera pueda ser presentada por ARSAT ante la cartera ambiental provincial en el próximo mes de diciembre.

Medio: Voces y Apuntes – Caleta Olivia	Fecha: 10-11-2011	Pág.:
---	-------------------	-------

[Presentaron la línea de tiempo Santacruceña](#)

En un acto encabezado por el vicegobernador Hernán Martínez Crespo, el Consejo Provincial de Educación y el Consejo Federal de Inversiones presentaron las láminas y el libro desplegable que contienen los momentos históricos de mayor trascendencia en la ocupación del espacio santacruceño y en relación con sucesos nacionales. Este material fue elaborado por un equipo de investigadores de nuestra provincia.



El Consejo Provincial de Educación y el Consejo Federal de Inversiones presentaron hoy la “Línea de Tiempo en la ocupación del espacio santacruceño”, un documento elaborado por un equipo de investigadores de nuestra provincia en el marco del convenio que firmó el Gobierno Provincial y el CFI con el propósito de rescatar la memoria del pasado y construir un identidad regional.

Con este fin, en una ceremonia encabezada por el vicegobernador Hernán Martínez Crespo, entregaron a escuelas de Nivel Medio de Río Gallegos el material en formato escolar, a través de un libro desplegable y láminas y afiches. Estas publicaciones –junto a la Línea de Tiempo en la ocupación del espacio argentino- serán distribuidas en Colegios Polimodales y Escuelas Técnicas, de gestión pública y privada, de toda la provincia.

En Santa Cruz el material fue elaborado por un equipo bajo la dirección político académica de la Licenciada Elida Luque y la profesora Marcela Galindo; la dirección académica de la licenciada Alicia García y los siguientes profesionales: Dra. Mariela Rodríguez; Dra. Claudia Carballo; y los profesores Claudia Paredes y Hugo Huenul.

Asimismo, acompañaron al vicegobernador, el presidente del Consejo Provincial de Educación, Roberto Borselli; el secretario general del CFI, Juan José Ciácerá; autoridades de la cartera educativa provincial y alumnos y docentes de los Colegios Polimodales 10, 11, 17 y 25, la Escuela Industrial 6, el Colegio Fátima y el Instituto Provincial de Educación Superior, que recibieron estos materiales en representación de las escuelas de la provincia.

Al respecto, la directora provincial de Educación Superior, Marcela Galindo explicó que el CFI a través de esta propuesta “propone una mirada prospectiva del Estado Nacional, pero tomando desde la prehistoria; y en este contexto, invita a cada provincia a construir su propia línea de tiempo pensando en la correlación de los procesos nacionales, internacionales y los propios”.

A la vez, remarcó que este trabajo “es significativo por que la política educativa provincial lleva adelante un trabajo sostenido en cuanto a la producción de material curricular con el propósito de entramar aquello que realmente debemos dar en las escuelas para garantizar calidad y equidad educativa y lo propio de la provincia que a veces es difícil conseguir en términos académicos”.

En este sentido, detalló que la Línea de Tiempo cruza cuatro dimensiones: político institucional, económico, sociopoblacional y cultural. “Pretende ser un insumo de trabajo para las instituciones educativas y para el público en general”, sostuvo Galindo y subrayó que “este tipo de material no tiene sentido si no viene acompañada de una propuesta áulica”.

También hizo hincapié en que “no se pretende una mera repetición de hechos sino poder hacer lecturas, diálogos y miradas críticas o detectar las voces silenciadas en nuestra historia” y concluyó: Pretendemos el interjuego en las diferentes dimensiones porque las líneas de tiempo se pueden leer en sentido vertical u horizontal”.

Medio: Voces y Apuntes – Caleta Olivia	Fecha: 10-11-2011	Pág.:
---	-------------------	-------

“Comenzar en febrero posibilita que los chicos inicien el año en mejores condiciones”

Así lo afirmó, la secretaria de Coordinación Educativa del CPE, Fabiana Lujan al referirse a la tarea de desarrollarán las instituciones educativas del 13 de febrero al 2 de marzo en el marco de las instancias de orientación, compensación y evaluación para quienes adeuden materias.

La secretaria de Coordinación Educativa del Consejo Provincial de Educación, Fabiana Luján se refirió a la tarea que desarrollarán las escuelas del 13 de febrero al 2 de marzo y aseguró que comenzar el ciclo lectivo en esa fecha permitirá que los estudiantes “sean acompañados, asistidos y orientados para que puedan empezar el próximo año en mejores condiciones”.

El Calendario Escolar 2012 –aprobado mediante Acuerdo 140/2011 – establece que el inicio de clases en todos los niveles y modalidades será el 13 de febrero y destina los primeros 13 días hábiles de este mes a las instancias de orientación, compensación y evaluación de los estudiantes de Nivel Medio.

Al respecto, la funcionaria provincial explicó que la Secretaria de Coordinación Educativa, junto a las direcciones de nivel y modalidad –en especial con los equipos técnicos y supervisivos de EGB y Polimodal- “realizó un análisis pormenorizado sobre cuáles serían las mejores condiciones organizativas y pedagógicas para que los alumnos comiencen el ciclo lectivo el 13 de febrero y tengan una experiencia escolar interesante” y detalló que para tal fin “se realizaron distintos ensayos para evaluar las diversas alternativas en torno a la orientación, compensación y evaluación”.

A la vez agregó que en función de este trabajo “se tomaron medidas administrativas que implicaron la modificación parcial de los Acuerdos de evaluación para EGB y Polimodal”.

“Estas medidas son alternativas transitorias –enfaticó Luján– adoptadas para garantizar que los alumnos tengan una trayectoria que no se vea afectada por la pérdida de días de clases que tuvimos en el año escolar 2011”.

Cabe recordar que el Calendario Escolar establece que las instancias de orientación, compensación y evaluación para

Tercer Ciclo de EGB se realizarán del 13 al 2 de marzo; en el Nivel Polimodal y la Educación Técnico Profesional (ETP) del 13 de febrero al 2 de marzo se llevará a cabo la instancia de evaluación compensatoria con posibilidad de acreditación parcial o total en los espacios y tiempos que establezca cada institución; en el caso de la Modalidad de Educación de Jóvenes y Adultos del 13 al 28 de febrero se llevará a cabo el período de orientación y apoyo complementario para alumnos regulares.

Acompañamiento escolar

Ante esto, la coordinadora agregó: “Ponemos énfasis en el acompañamiento de los docentes en las instancias de orientación y evaluación para garantizar los aprendizajes que no han sido alcanzados en el 2011” y subrayó que estos 13 días hábiles del mes de febrero “permiten que los estudiantes sean acompañados, asistidos y orientados para que puedan empezar el próximo año en mejores condiciones”.

Aunque aclaró que siempre se piensa “en una promoción responsable porque darle más oportunidades a los chicos no significa que hay que cerrar los ojos y aprobarlo sino que hay que acompañarlo para que pueda superar sus dificultades y asistirlo para que logre cumplir satisfactoriamente con la evaluación”.

Asimismo, desestimó que estas instancias puedan perjudicar la actividad escolar de los alumnos y las alumnas que no adeuden espacios curriculares. “Confiamos en la capacidad profesional de los docentes que pueden diseñar estrategias organizativas de las prácticas áulicas y planificar acciones diversificadas porque lo hacen habitualmente y hay muy buenas prácticas en las escuelas de la provincia”.

Y subrayó: “Las escuelas tienen que acompañar y poner a disposición todos los recursos: la biblioteca, el equipo de orientación de los colegios polimodales (con asesor pedagógico, psicopedagogos, ayudante), los tutores, los auxiliares docentes” y consideró central que los estudiantes cuenten con el programa de la materia “porque eso permitirá que organice la tarea y el estudio teniendo otro tipo de actitud, más responsable, y que la familia también tengan información sobre como debe llevar adelante este proceso”.

Responsabilidad

En otro tramo de la entrevista, la coordinadora aseguró: “Nosotros no hacemos futurología y no podemos dictaminar cómo se desarrollará el primer mes del ciclo lectivo 2012 pero estamos trabajando para que estén dadas todas las condiciones, administrativas, organizativas y pedagógicas y a disposición para que el docente y el alumno pueda

enseñar y aprender”.

A la vez, hizo hincapié en que “el docente en el aula es el responsable en cuanto asume una función política al decidir qué contenidos enseñar, cómo enseñar, cómo evaluar, cómo organiza el aula” y remarcó que el Estado “debe garantizar una serie de condiciones para que eso suceda”.

Y destacó que los directivos y supervisores “forman junto al docente un equipo que trabaja en pos de que el alumno tenga un trayectoria escolar que debe ser completa, continua y exitosa”.

También mencionó el papel de las familias “en cuanto a estar involucrados en el acompañamiento y el incentivo de los chicos” y recordó que mediante decreto N° 2682 , el Gobernador dispuso el receso anual para el mes de enero.

Por último se refirió a los representantes sectoriales y ciudadanos “que aportan a la confusión en vez de convocar a todos los actores escolares y de la comunidad para aunar energías para que todos los chicos puedan acceder a la educación, permanecer y egresar en los tiempos esperados”.

Medio: Voces y Apuntes – Caleta Olivia	Fecha: 10-11-2011	Pág.:
---	-------------------	-------

[Diputados insisten proyecto sobre régimen de financiamiento para municipios](#)

Con la firma de los Diputados Anibal Billoni, Osvaldo De Santis, Alejandro Victoria, Ricardo Bellomo, Horacio Paez, Rubén Contreras y Jorge Arabel, fue representado el proyecto de ley, mediante el cual se propone la creación del Régimen Especial para el financiamiento de las Municipalidades y Comisiones de Fomento de Santa Cruz y mediante el cual se propone establecer mecanismos que regulen el envío de fondos que la provincia aporta a los municipios en concepto de adelanto de coparticipación y que los mismos destinan al pago de salarios de sus trabajadores.



La iniciativa, impulsada por el Jefe del Bloque Justicialista, avanza en la idea de producir un saneamiento de las finanzas municipales al plantear la decisión de que los créditos que posee la provincia a su favor y que son el resultado de los adelantos de coparticipación que se efectuaron a los Municipios y Comisiones de Fomento serán condonados a partir de la suscripción del acuerdo establecido en el artículo 5º del proyecto de ley.

Entre otros fundamentos, Arabel señala que “es importante recordar que nuestro régimen de coparticipación municipal se basa en la ley provincial 1494, heredada de la dictadura militar y que las modificaciones realizadas a la misma, no se han propuesto abordar las cuestión de fondo, que todo régimen democrático y federal debe plantearse y que no debe ser otro que el de atender la manda constitucional de asegurar dicho régimen municipal. Dado que de nada serviría proclamar la autonomía municipal, como lo hacen nuestras Constituciones Nacional y Provincial, si paralelamente no se dota a los municipios de los recursos suficientes para sustentarla”.

En este sentido, el proyecto determina que “los montos que se transfieran en concepto del presente Régimen a los municipios y comisiones de fomento, tendrán el carácter de aportes a cuenta de futuros aumentos de los recursos coparticipables establecidos en la ley 1494, los que deberán ser debitados automática y proporcionalmente a cada municipio a medida de que dichos ingresos se incrementen”.

Otro aspecto abordado por la iniciativa es el que reconoce que no existe un mecanismo que obligue a los municipios a una mayor responsabilidad fiscal, que imponga la disciplina de que todo gasto va obligatoriamente acompañado del costo de recaudar y en este sentido propone que el Estado Provincial, asista financieramente a los municipios solo en aquellos casos en los que como resultado de su política salarial se otorguen incrementos de sueldos a la totalidad de los

empleados públicos, quedando exceptuados de hacerlo a aquellos que, como parte de su política local, decidan aumentos salariales por su cuenta, incrementen su planta de personal o acuerden el pago de adicionales especiales.

Los municipios deberán asimismo, adherir a la presente ley –en caso de ser sancionada- para continuar siendo asistidas por el Estado Provincial y para ello deberán proceder a refrendar con el estado provincial un acuerdo de partes, en el que se incorporará las Plantas de personal y las obligaciones que cada una de las partes adquiere.

Medio: Voces y Apuntes – Caleta Olivia	Fecha: 10-11-2011	Pág.:
---	-------------------	-------

[Santa Cruz muy lejos del cupo femenino](#)

Si bien a nivel nacional la norma del 30% se cumple, a nivel provincial y municipal se está muy lejos. Sólo una concejal de 7 y apenas 5 diputadas de 24, dan cuenta de la falta de inclusión del género femenino en los cargos expectables.

El 7 de noviembre de 1991 se sancionó la ley 24.012 que estableció la participación obligatoria de al menos 30% de mujeres en los cargos expectables dentro de las listas parlamentarias. En ese momento Argentina marcaba un hito sin precedentes en el mundo.

En coincidencia con la norma nacional, Santa Cruz tiene su ley de cupo femenino, que sólo abarca los cargos legislativos provinciales pero, a diferencia de la norma nacional, la inclusión del 30% de mujeres no necesariamente debe ser en cargos expectables. Al tiempo que la figura del diputado por pueblo también atenta contra ese 30% de representación, toda vez que sólo se elige un legislador por municipio.

Tal es así que en la gestión que está por culminar, hay 5 diputadas entre 24 en total, es decir un 20%, un tercio menos de lo que debería, cuestión que se agrava al ver los resultados electorales de octubre, que dan cuenta que sólo serán cuatro los rostros femeninos en el palacio provincial de las leyes.

Localmente

La situación es peor, aún, cuando se mira la situación en el Concejo Deliberante. Después de un período sin mujeres en el parlamento comunal, la gestión que está por culminar tiene sólo una representante femenina, algo que se repetirá en la próxima gestión que asume el 10 de diciembre.

Una mujer de 7 concejalas, los guarismos hablan por sí mismos, menos del 20%.

Si vemos en el escenario en los poderes ejecutivos, en la provincia, en el Gabinete de Ministros sólo se cuenta a Ana María Urricelqui, en Desarrollo Social, en tanto que en el Gabinete Municipal no hay ninguna.

Los rumores dan cuenta que en la nueva gestión que asumirá el 10 de diciembre podría haber una secretaria mujer. Pero eso aún no se ha confirmado.

Consejo de las Mujeres

A través del Consejo de las Mujeres de Nación se emitió un comunicado a través del cual se destaca la sanción de Ley 24.012 que establece la participación de al menos un 30% de mujeres en cargos expectables con posibilidad de resultar

electos.

“El 7 de noviembre de 1991, Argentina marcaba un hito sin precedentes en ningún otro país del mundo, hecho que abría un nuevo camino hacia la conquista de la igualdad de género. Se sancionaba la Ley 24.012, también conocida como Ley de Cupo Femenino”, comienza el comunicado.

Se señala también que la sanción de la norma “significó no sólo una gran transformación a nivel político, sino que revolucionó los ámbitos social y cultural en los que, desde entonces, se ha ido avanzando en materia de equidad entre mujeres y hombres. Luego de esta sanción, se creó el entonces Consejo Nacional de la Mujer y un Gabinete de Mujeres que permitieron instalar el tema en debate e impulsar la efectiva reglamentación de esta ley”.

“Si bien las mujeres ya habían ocupado el 33% de participación política en el primer peronismo, al momento del tratamiento de la ley en el Congreso, sólo el 5% de los cargos legislativos estaban representados por ellas”, se explica. A su vez, el comunicado destaca que “hoy en día, Argentina ha superado ese porcentaje y no es menor resaltar que tiene una mandataria mujer, Cristina Fernández de Kirchner, que ha sido nuevamente elegida, esta vez por el 54,11% del electorado. Asimismo, altos cargos son presididos por mujeres, como es el caso del Ministerio Nacional de Desarrollo Social, con Alicia Kirchner; de Seguridad, con Nilda Garré; de Industria, con Débora Giorgi y el Banco Central, dirigido por Mercedes Marcó del Pont”.

“Cuando se expresa que se ha ido avanzando en remover desigualdades de género en la sociedad argentina, se pueden mencionar las recientes leyes en materia de lucha contra la violencia hacia las mujeres. Algunos ejemplos son la Ley 26.485 de “Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales”, y el Decreto Reglamentario 936/11 que promueve la erradicación de la difusión de mensajes e imágenes que estimulen o fomenten la explotación sexual, entre otras medidas que se han tomado en los últimos años”, finaliza el comunicado.

Fuente: “La Opinión Austral”

Medio: Voces y Apuntes – Caleta Olivia	Fecha: 10-11-2011	Pág.:
---	-------------------	-------

El Gobierno dispuso receso anual para enero del próximo año

Mediante el Decreto 2682/11, de fecha 8 de noviembre, el Poder Ejecutivo Provincial (P.E.P.) dispuso el receso anual para el mes de enero de 2012, para el ámbito de la Administración Pública Provincial, centralizada y descentralizada, y empresas y sociedades del Estado.

El instrumento legal que lleva la firma del gobernador Daniel Román Peralta, del jefe de Gabinete de Ministros, Pablo González, y del ministro Secretario General de la Gobernación, Gustavo Martínez, en su Artículo 2º establece la «suspensión» de los plazos procesales administrativos por igual período, «sin perjuicio de la validez de los actos que deban cumplirse y que por su naturaleza resultan impostergables».

En el Artículo 3º se concede «excepcionalmente», y «por única vez» la Licencia Anual Ordinaria al personal del sector público en treinta días corridos durante el mes de enero de 2012, «sin perjuicio de la extensión de las licencias que los reglamentos fijen a los agentes que resulten afectados a las guardias mínimas para garantizar el funcionamiento de cada área y atender las necesidades de cada servicio, a quienes les corresponderá hacer uso del derecho, inmediatamente, de producido el reintegro del grueso del personal».

En el citado Artículo se hace la salvedad para aquellos agentes que tengan una licencia mayor al plazo de treinta días establecido por el Decreto, quienes «deberán usufructuar el beneficio a partir del 12 de diciembre del corriente año».

En el Artículo 4º se instruye por intermedio de la Dirección Provincial de Recursos Humanos a las sectoriales de personal de los organismos comprendidos en este Decreto Provincial a que «con el criterio de no acumular más de una licencia pendiente, existe la obligatoriedad de otorgarlas, no pudiendo bajo ningún concepto suspender su término, salvo reales necesidades de servicios en el área de trabajo que tornen imposible el usufructo, en cuyo caso se procederá a dejar debidamente fundada y acreditada tal situación en el instrumento legal de postergación del beneficio, que debe ser dispuesta por el titular del ministerio u organismo en que reviste el trabajador, no pudiendo delegar esta facultad».

Asimismo, con respecto a los niveles de funcionarios encuadrados en la Ley Nº 1782 y el personal superior (Artículo 5º de la Ley 1831), «deben realizarse los trámites tendientes a la concesión de las licencias al momento de usufructuarse, por lo que se debe arbitrar los medios para comunicar su período de uso mediante nota a fin que quede debidamente

registrado».

En cuanto a los agentes que tuvieran pendiente de uso licencias anuales reglamentarias correspondientes a períodos vacaciones anteriores, ya sean postergadas completas, suspendidas, fraccionadas o proporcionales, en el Artículo 5º se señala que «deberán solicitar y/o programar el usufructo de las misas antes del 30 de noviembre de este año, salvo en aquellas áreas de trabajo que se torne imprescindible la presencia del trabajador. En ese supuesto se procederá a concederse la autorización del goce de la licencia en el transcurso del mes de enero venidero, de otorgarse varias licencias a la vez, siempre que no se afecte el normal desenvolvimiento del servicio, no debe importar si se excede el receso implementado, para ello se dictará el instrumento legal correspondiente».

En el Decreto Provincial N° 2682/11, en el Artículo 6º se establece que «el Ministerio de Salud, en relación a sus sectores críticos, y la Policía de la Provincia, acordarán las licencias en el marco del citado instrumento legal, garantizando y priorizando sus prestaciones básicas», en tanto, en el Artículo 7º se señala que «la totalidad de las reparticiones elevarán antes del 10 de diciembre del 2011, a la Dirección Provincial de Recursos Humanos, dependiente del Ministerio de la Secretaria General de la Gobernación, las nóminas de quienes permanecerán en las guardias mínimas para asegurar el funcionamiento de cada área».

Asueto administrativo para el 23 y 30 de diciembre

En vista de la proximidad de las Fiestas de Navidad y Año Nuevo, mediante Decreto N° 2681/11, el gobernador de la provincia de Santa Cruz decretó «asueto administrativo» para todo el personal de la Administración Pública Provincial, para los días 23 y 30 de diciembre.

El citado instrumento, de fecha 8 de noviembre, lleva también la firma del ministro Secretario General de la Gobernación, Gustavo Martínez y en su Artículo 2º invita a los poderes Legislativo y Judicial a «adoptar similar medida en sus respectivas jurisdicciones».

Como es habitual todos los años, esta medida fue tomada por el Poder Ejecutivo Provincial (P.E.P.) para «facilitar» la preparación de la celebración, ya que es costumbre que en esa «tradicional» fecha que «la población toda, sin distinciones de ninguna naturaleza, en la paz y recogimiento de sus hogares festeje y celebre ambas fiestas».

Medio: Voces y Apuntes – Caleta Olivia	Fecha: 10-11-2011	Pág.:
---	-------------------	-------

Los diputados sesionarán sin mayores expectativas

Este jueves sesiona la cámara de Diputados, por lo que previo al debate, los diputados se reunieron en Comisiones, y aprobaron entre otras cuestiones la ratificación del acuerdo de prórroga de las concesiones hidrocarburíferas a la empresa Arpetrol Argentina

En el día de hoy se reunieron los integrantes de las comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica, Acción Social, Derechos Humanos, Salud Pública y Vivienda; Asuntos Constitucionales; Presupuesto y Hacienda y Legislación General.

En la primera reunión los diputados dieron despacho favorable a una iniciativa que solicita al Poder Ejecutivo Provincial que a través del Consejo Provincial de Educación, informe motivo por el cual existe retraso en el pago de las becas de nivel secundario otorgadas por la mencionada institución educativa.

En **Acción Social** dieron despacho a una iniciativa que manifiesta el beneplácito por la reciente convocatoria de jugadoras de la Asociación Santacruceña de Hockey Pista y Césped zona Norte y Sur a integrar la preparación del seleccionado Nacional de hockey con vista a los Panamericano 2013. El mismo tratamiento recibió el proyecto que destaca la convocatoria de jugadores de la Categoría Sub 19 de la Asociación Santacruceña de Hockey Pista y Césped, zona Norte y Sur, a integrar la preparación del seleccionado Nacional de hockey con vistas a los Juegos Panamericano 2013.

Más tarde, en la comisión de **Asuntos Constitucionales**, los legisladores dieron despacho favorable a un proyecto que propicia la ratificación del ACUERDO DE PRÓRROGA DE CONCESION HIDROCARBURÍFERA CA- 11 "FARO VÍRGENES" DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ y sus respectivos Anexos, suscripto entre el Poder Ejecutivo Provincial y la Empresa ARPETROL ARGENTINA S.A.

Posteriormente, en la comisión de **Presupuesto y Hacienda** los diputados dieron despacho favorable a un proyecto que solicita al Poder Ejecutivo Provincial incluya en el Presupuesto Provincial correspondiente al período 2011, los fondos necesarios para la construcción y puesta en marcha de la Sala de Cine para la localidad de Río Gallegos.

Finalmente en la comisión de **Legislación General** los diputados dieron despacho a un proyecto de ley que propone crear el Municipio de "EL CHALTEN", cuyo ejido urbano de competencia estará emplazado en la Zona Norte del Río

Santa Cruz, Departamento Lago Argentino margen Norte del Lago Viedma. Otras iniciativas que recibieron despacho fueron tres proyectos de ley que propician la aprobación de convenios únicos de colaboración y transferencia suscriptos entre el Poder Judicial de la Provincia de Santa Cruz y el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, para la asistencia financiera para la ejecución de las “Obras: TRABAJOS VARIOS DE ACONDICIONAMIENTO GENERAL EN EL EDIFICIO DEL EXCMO. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN RIO GALLEGOS; AMPLIACION EDIFICIO SITO EN HIPOLITO IRIGOYEN Nº 2056 DE CALETA OLIVIA DESTINADO AL JUZGADO DE FAMILIA y AMPLIACION EDIFICIO SEDE DEL JUZGADO DEL MENOR Nº 2 DE RIO GALLEGOS”.

Además dieron despacho a un proyecto por el que se prohíbe toda permanencia, amarre o abastecimiento u operaciones de logística en territorio provincial de buques de bandera británica o de conveniencia que realicen tareas relacionadas con la exploración, perforación o explotación de recursos naturales en la cuenca de las Islas Malvinas, sobre la plataforma continental argentina.

[El C.F.I. le presentó a Peralta un resumen de los trabajos del organismo en Santa Cruz](#)

Esta mañana, en el Salón de Acuerdos de Casa de Gobierno, el Consejo Federal de Inversiones (C.F.I.), en la persona de su titular, Juan José Ciáccera, le presentó al gobernador Daniel Peralta, y su equipo de trabajo, un informe sobre las principales actividades de cooperación desarrolladas por el organismo federal en apoyo al crecimiento provincial, y los alcances del proyecto denominado «Línea de tiempo en la ocupación del espacio argentino».



En la oportunidad, el ministro de la Producción de la provincia de Santa Cruz, Jaime Alvarez, indicó que «en esta jornada de trabajo el C.F.I. hizo un balance y un recuento de las actividades llevadas adelante en forma conjunta por el organismos y el Estado santacruceño».

En este sentido destacó que «creo que el resultado es muy positivo porque Santa Cruz ha tenido la oportunidad de respaldarse en el Consejo Federal de Inversiones, a través de sus equipos técnicos y de gestión y de sus áreas de financiamiento, para encarar programas, actividades, planes de promoción y campañas de difusión».

Respecto al punto del financiamiento recordó que «hace pocos días atrás hemos podido entregar camiones a través de un fideicomiso que se estableció con el C.F.I. Por eso, me atrevo a decir que todas las provincias del país estamos altamente agradecidas por el apoyo permanente y el alto nivel técnico a las respuestas que requerimos».

Por su parte, el secretario general del Consejo Federal de Inversiones, Juan José Ciáccera, expresó que «es nuestra obligación trabajar por las provincias argentinas porque somos un organismo federal», y en este contexto, resaltó que «con Santa Cruz hacemos nuestra tarea con mucha fuerza, pasión y entrega porque nos sentimos acompañados en la tarea que llevamos adelante».

De esta manera sostuvo que «hace mucho tiempo que el C.F.I. viene trabajando muy bien en la Provincia. Yo recuerdo muchos proyectos, algunos encarados durante los tres períodos constitucionales que tuvo el ex Presidente de la Nación, Néstor Carlos Kirchner, al frente de Santa Cruz, y quiero decir que vamos perfeccionando el esfuerzo con la gestión de Daniel Peralta».

«Hoy –puntualizó- hicimos una rendición de cuentas de todos los trabajos realizados y queremos que el Gobernador y sus funcionarios tengan la seguridad que nosotros estamos comprometidos con el desarrollo de la Provincia, y aspiramos sobre todo, a que la comunidad este enterada de nuestro compromiso».

Al respecto manifestó que «nosotros hemos trabajado en consonancia con el modelo nacional, acompañando en su momento a su impulsor, Néstor Kirchner, y ahora, a la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner. La complementación es permanente, muchos de los proyectos que se han iniciado en el C.F.I. luego se han implementado a través de organismos nacionales, como el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios».

«Este mecanismo de complementación permanente se va a hacer mucho más fuerte, porque lo que nosotros no podíamos hacer en alguna provincia porque tenían otro signo político, ahora estimamos que lo vamos a poder llevar adelante, siguiendo con la línea de trabajo que siempre tuvimos» concluyó.

Los proyectos en Santa Cruz

Dentro de su objetivo de promover el desarrollo armónico e integral del país, orientando las inversiones en todo el territorio nacional, el C.F.I. sigue brindando su asistencia técnica y financiera a la provincia de Santa Cruz, apoyando la realización de estudios que permitan generar proyectos de infraestructura, además de trabajar en la asistencia directa a los sectores productivos.

Entre los principales estudios, de los cuales algunos ya están concluidos, figuran el Abastecimiento de agua para uso agropecuario en las márgenes del Río Chico, el Anteproyecto hidráulico para criadero de salmónidos y provisión de agua para riego, en Comandante Luis Piedra Buena, el Estudio técnico económico de prefactibilidad para el desarrollo de áreas irrigables del Río Chalia, la Viabilidad técnica y económico-social del desarrollo del norte santacruceño mediante el abastecimiento de agua desde el lago Buenos Aires y el Proyecto de riego y obras complementarias en Tres Lagos.

A los estudios de infraestructura para la producción se sumaron trabajos como el Programa integral de inversiones - Proyectos para el desarrollo ganadero de Gobernador Gregores en el Departamento de Río Chico, y el apoyo técnico,

financiero y logístico para que la provincia participe en distintas ferias y misiones, tanto en el país como en el exterior, difundiendo y promocionando las principales oportunidades de inversión para los diferentes sectores: agricultura, minería, metalmecánica, textil, turismo, construcción, insumos y energía que presenta la, recientemente, sancionada Ley N° 3092 Sistema Provincial de Promoción y Desarrollo Industrial.

En este sentido, cabe destacar la participación en la Exposición Internacional de Máquinas Herramientas, Herramientas y Afines (EMAQH), en la Exposición Internacional de Minería junto a las principales empresas y marcas nacionales e internacionales, en la Feria OIL & Gas que busca promover y potenciar un espacio de intercambio para los empresarios de la cadena de valor del petróleo y gas e industrias relacionadas; en BATIMAT para promover los negocios entre expositores argentinos y del exterior relacionados al sector de la construcción, vivienda, insumos y servicios; en la 9° Exposición Internacional de tecnología, tratamiento y saneamiento ambiental; en la mega muestra de ciencia, tecnología y arte Tecnópolis; y en la Semana de las Provincias Argentinas en la República Oriental del Uruguay, entre otras.

Junto a la promoción de las actividades productivas en lo que hace al turismo, la Provincia participó, con el apoyo del Consejo Federal de Inversiones, en la Feria Caminos y Sabores y en la Expo Patagonia; a lo que se suma la búsqueda constante de otras oportunidades de promoción turística en particular en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires. En el mes de noviembre está prevista la presentación de «Qué se esconde detrás del hielo de Santa Cruz», cuyo objetivo es difundir las actividades productivas a los empresarios gastronómicos, de la moda y del turismo.

En lo referido a la asistencia financiera destinada a la producción local, se informó que el C.F.I. otorgó, recientemente, más de 40 créditos por un monto total que supera los 5 millones de pesos y aportó 6 millones y medio de pesos para la constitución de un fideicomiso que permitió la reciente adjudicación de camiones de carga y semi-remolques bajo el sistema de leasing a 10 empresarios santacruceños, actuando como agente fiduciario el Banco de Santa Cruz.

«Línea de tiempo en la ocupación del espacio argentino»

El proyecto denominado «Línea de tiempo en la ocupación del espacio argentino» es un trabajo de síntesis histórica, orientado a la difusión del conocimiento de los procesos de constitución de nuestro territorio, desde los períodos prehispánicos hasta 2010, y en vinculación con el contexto regional latinoamericano e internacional.

Con claro sentido federal, esta iniciativa editorial -realizada en el marco de la conmemoración del Bicentenario y de la celebración de los cincuenta años de vida del C.F.I.- también alcanza con ediciones locales al conjunto de las provincias, facilitando un mayor desarrollo y comprensión de las particularidades de cada territorio.

La propuesta reúne dos versiones impresas, un libro desplegable y una serie de láminas para ser exhibidos en escuelas, e incluye, además, el desarrollo de un portal interactivo que albergará e integrará los contenidos de las cronologías nacional y provinciales.

A su vez, esta plataforma tecnológica prevé que los usuarios aporten información y fuentes adicionales a la existente, como así también, relatos de los sucesos actuales, para participar de esta manera, en la construcción colectiva del conocimiento histórico.

Cotillo anunció que hará pormenorizada rendición de cuentas

El Intendente y Vicegobernador electo Fernando Cotillo, anunció esta mañana que realizará una pormenorizada rendición de cuentas de la gestión concretada en estos ocho años y del estado de la comuna. La misma se hará efectiva a partir de tres ejes de trabajo, durante el período que va desde el 22 del corriente al 2 de diciembre.



Antes de culminar su gestión de gobierno al frente de la Municipalidad de Caleta Olivia, el Intendente y Vicegobernador electo Fernando Cotillo, brindará junto a su equipo de trabajo una total rendición de cuentas respecto del Estado Municipal. El mandatario anunció esto en la mañana de hoy, e instruyó a su gabinete en tal sentido. Se estableció el período que va desde el día martes 22 del corriente hasta el próximo día 2 de diciembre, para llevar adelante los encuentros públicos que llevarán a la comunidad la información precisa de lo ejecutado durante la gestión.

Los ejes temáticos que se abordarán, en función de realizar una explicación más dinámica de los conceptos de labor llevados adelante por la comuna, son los siguientes: 1 - Desarrollo urbano; 2 - Calidad de Vida; y 3 - Administración y Estado del Municipio. La tarea de cada área comunal se verá reflejada a partir de alguno de estos ejes. “Cada acción es motivada por una necesidad, y en este plano es preciso conocer qué es lo que motiva una acción precisa, como se logra ejecutar tanto en función del aspecto económico como del humano, y qué repercusión tiene en la comunidad”, sostuvieron en el Gabinete Municipal.

El objetivo de esta rendición de cuentas es que la comunidad tome conocimiento de cómo se ha desarrollado la tarea de gestión encabezada por el Intendente Cotillo. “Creemos necesario llevar esta información al plano público, para que los vecinos estén al tanto del estado de situación de los cambios producidos en estos ocho años de gestión. Hemos administrado el erario público, hemos trabajado para que Caleta Olivia sea una ciudad normal, y es imprescindible que los caletenses estén al tanto de la información que surge como consecuencia de las acciones de una gestión que culmina una etapa; productiva como nunca antes para la ciudad. Con aciertos y errores, pero con toda la voluntad de trabajo que la caracterizó”, culminaron.

Medio: Voces y Apuntes – Caleta Olivia	Fecha: 10-11-2011	Pág.:
---	-------------------	-------

Proyectan refinería conjunta entre Chubut y Santa Cruz

El gobernador electo, Martín Buzzi, confirmó conversaciones con su futuro par de Santa Cruz, Daniel Peralta, para construir una refinería compartida en la cuenca del golfo San Jorge y calificó de factible la posibilidad. Además adelantó que la otra semana se conocerá todo su gabinete provincial. En este sentido, el intendente de Comodoro Rivadavia precisó que “la próxima semana van a estar todos los nombres ya puestos y de hecho ya empezarán a trabajar no sólo las cosas que hacen al presupuesto sino de todas las áreas de la gestión provincial”.

Respecto al proyecto conjunto con Santa Cruz, explicó que “para la destilería el que esté dispuesto a hacer una inversión le vamos a dar siempre la bienvenida, venga de donde venga”. Enfatizó a su vez que a esta altura de los acontecimientos y produciendo la cuenca casi 55 mil metros cúbicos de petróleo por día, “merecemos una destilería significativa”.

Desde tiempo atrás que “estoy hablando con Peralta para trabajar juntos a fin de tener una destilería única en el Golfo. No plantearla como de Santa Cruz o Chubut, sino que esté en el límite”. Para ello debemos “estar dispuestos como lo estamos a que el estudio técnico indique dónde debe localizarse y generar un área de gestión compartida entre Chubut y Santa Cruz para tener una destilería contundente en el golfo”.

“Es la mejor opción –consideró- y sumando la energía y la decisión política, junto con Santa Cruz, lo vamos a lograr. Hay que trabajar mucho pero sumando la energía de los dos gobiernos lo lograremos”.

Sostuvo Buzzi que “los patagónicos hemos dado 100 años de petróleo y gas y hemos visto cómo ese petróleo da oportunidades fuera de la cuenca. Con una destilería finalmente estaríamos resarciéndonos de 100 años de haber generado oportunidades en otra tierra que no es la nuestra”.

Medio: Voces y Apuntes – Caleta Olivia	Fecha: 10-11-2011	Pág.:
---	-------------------	-------

[Muñoz pidió a los padres que se acerquen a la dirección de escuelas a pedir las circulares](#)

El secretario general de ADOSAC Pedro Muñoz instó a los padres a pedir en la Dirección Regional de Escuelas una copia de las nuevas circulares emanadas por el Concejo Provincial de Educación. Por otro lado también cuestionó la jornada institucional que se desarrollará hoy para EGB al aseverar que es una copia de la concretada por el Ministerio de Educación de Mendoza.

A través de Voces y Apuntes, Muñoz dijo que observan la situación “con mucha preocupación, es un calendario sin tratamiento en la comisión” al agregar que “lo único que les interesa es que los alumnos permanezcan en las aulas y esto demuestra la incoherencia del calendario escolar”.

Recalcó que esta situación “perjudica a los alumnos porque los docentes vuelven a la misma fecha de siempre y más aún cuando desde el Consejo Federal de Educación se había sugerido que las clases comenzaran el 27 de febrero, es una barbaridad” calificó y dijo que “lo más grave no son las fechas sino que va a pasar en el aula” e invitó “a los papás a acercarse a la Dirección Regional para que comprobar que no es una cosa que dice Adosac, las problemáticas que se va a presentar en la realidad áulica van a ser bastante complicadas. No son promocionales plástica, música, gimnasia y los alumnos que no estén en condiciones de acreditar espacios van a cursar solo esos espacios” al preguntarse ¿qué aptitudes estamos transmitiendo a los alumnos?

Más adelante se refirió a la suspensión de clases hoy en EGB a raíz de una jornada institucional que solicitan desde el Consejo Provincial de Educación al cuestionar que los docentes relazarán una encuesta sobre los contenidos alcanzados y es una copia del Ministerio de Mendoza, ni siquiera le han sacado una coma, ni siquiera lo han referenciado como fuente”.

Medio: Voces y Apuntes – Caleta Olivia	Fecha: 10-11-2011	Pág.:
---	-------------------	-------

[Entregan aporte para la oficina de El Calafate de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes](#)

Luego de realizar entregas similares en las diferentes localidades de la provincia, la subsecretaria provincial de niñez, adolescencia y familia de Santa Cruz, Alessia Traviani, arribó a El Calafate con materiales e insumos para la oficina local de protección, que funciona dentro del área de la Subsecretaría de Promoción y Acción Social, a cargo de Norma Costa. La entrega incluyó una PC, material didáctico, artículos escolares y de higiene para los pequeños hogares y casas de familias solidarias, además de material específico para el gabinete de psicología.



La subsecretaria provincial de Niñez, Adolescencia y Familia, Alessia Traviani, realizó la entrega de materiales e insumos para la oficina local de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, la cual funciona dentro del ámbito de la Subsecretaría de Promoción y Acción Social de El Calafate.

Según explicó Traviani luego de la entrega: “La entrega de material que estamos haciendo hoy es muy completa y apunta a diferentes prestaciones” y puntualizó: “Hemos traído elementos para evaluación en todo lo que son test psicológicos, una ludoteca muy completa, con juegos de mesas para todas las edades, una computadora completa con monitor y CPU, algunos artículos escolares y otros de uso personal; además de otros materiales que tienen que ver con la protección de derechos en El Calafate” y aclaró que “todo esto proviene de fondos nacionales, a través de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia”. La entrega de ludotecas y material Psicotécnico se engloba dentro del Proyecto Marco Provincial “Santa Cruz Promoviendo Tus Derechos”.

Con respecto a los materiales recibidos, la Subsecretaria de Promoción y Acción Social de El Calafate, Norma Costa, de quién depende también la oficina local de protección de derechos, señaló: “Parte del material recibido (como la PC) va a estar exclusivamente dentro de la oficina, para el abordaje que se hace de las distintas situaciones de vulnerabilidad con los niños y adolescentes. Otros están destinados para los hogares que tenemos en la localidad. Ha llegado material de higiene personal, vestimenta, que ya fue coordinado oportunamente para poderlo recibir con los talles correctos y demás, para los adolescentes que tenemos dentro de los Pequeños Hogares que tenemos en la localidad”.

Con respecto a la situación actual de la oficina local, Norma Costa afirmó: “Dentro de lo que es los Pequeños Hogares y Familias Ampliadas, tenemos actualmente 12 niños y adolescentes contenidos” y añadió: “La oficina está haciendo el abordaje en este momento a más de 300 familias de la localidad” y explicó que “en El Calafate tenemos en funcionamiento un Pequeño Hogar y diferentes familias solidarias, de abrigo, que son 4”.

Por último Norma Costa afirmó: “Todo material que nos llega es muy bienvenido. Nosotros no contábamos con tanto material en lo que respecta a los test psicológicos, para lo que es el gabinete de psicología. Es material muy caro al que nosotros no íbamos a poder acceder al mismo” y finalizó: “Realmente agradecemos las gestiones de la Subsecretaria y del Ministerio de Desarrollo Social de la provincia y obviamente de la Secretaría a nivel nacional”.

Futuras entregas y aportes

Con respecto a futuras entregas, la Subsecretaria provincial de Niñez, Adolescencia y Familia, Alessia Traviani, explicó: “Para contar con esto tenemos que presentar proyectos como Subsecretaría y luego de que son aprobados por Nación, llegan los fondos para la compra de estos materiales que ya se han llevado a todas las localidades de la provincia” y aclaró: “Este mismo material se llevó ya a todas las localidades y con El Calafate estamos concluyendo lo que tiene que ver con el ámbito provincial. Para nosotros cada una de las localidades conforman y son parte de la provincia, por eso nos hemos exigido para llegar a cada una de ellas con materiales y respuestas concretas”.

Por otro lado, Traviani explicó: “Esta entrega es acotada a esto que hemos traído en esta oportunidad. Para nuevas adquisiciones presentaremos nuevos proyectos ante Nación” y afirmó que “ya estamos elaborando algunos, en base a lo que las mismas localidades nos van detallando como necesidades” y finalizó: “La mecánica es que Nación no nos envía fondos para transferir a las localidades, sino lo que hace es permitirnos comprar los bienes para entregar a cada Municipio. No hay una entrega de dinero, sino de materiales específicos”.

¿Termina Cuerpo y alma?



(Héctor Fabián Low Foto Derecha) Ante la llegada de la 43ª edición del festival nacional austral del folklore de Pico Truncado, Héctor Fabián Low, principal responsable de la Escuela de Danzas Tradicionales Argentinas “Cuerpo y Alma” confirmó que la escuela, aun no confirmada a participar en el festival, se cerraría este año por falta de apoyo a la cultura.

“Estoy esperando que me confirmen que día participaríamos (en el festival), No sé si será por una cuestión de tiempo, han nombrado a nuestra escuela en televisión y otros medios, me quedó tranquilo, de acá iré a cultura. No quiero polemizar, creo y supongo que es una cuestión de organización, tienen muchas instituciones para visitar e informar” subrayó Fabián Low a la aplanadora Show.

En cuanto a la decisión de concluir sus actividades culturales, Héctor indicó que “más que todo fue por una cuestión económica, me superó ampliamente lo económico y eso catapultó a que decidiéramos salir de ese espacio”, indicó.-

Es lamentable pero será la última vez que esta escuela (Cuerpo y alma) se va a presentar en el Festival Nacional Austral del Folklore.

“Tengo que cuidar a mi familia, dejé el petróleo por dedicarme a lo que amo, para poder vivir de lo que me gusta, remándola, he tenido más de un 70% de las puertas cerradas y llega un límite donde uno no sabe dónde acudir. Siempre me salió muy caro el tema del alquiler del salón, el lugar donde dar clases, la escuela tiene 230 alumnos, y no quiero que llegue este día, estoy triste, pero son 230 alumnos que están muy bien enseñados y por una cuestión de ética, amor y conocimiento, con una mano en el corazón, uno les explica y trata de remarcar cero rivalidad, que la cultura nuestra es lo que tenemos que defender, eso es lo que uno le trató de brindarles” manifestó.

“De los 3 años que estoy trabajando en la escuela, no muchas veces lo he querido nombrar, pero el nombre de nuestra institución “Cuerpo y alma” ha sido en tributo a un gran mentor y luchador de nuestra cultura, el queridísimo Fabián López.

Un hijo de Pico Truncado que tiene a 230 chicos a cargo, debe dejar la localidad para volver a dar tranquilidad a su familia. “Hoy como padre de familia tengo que tomar una decisión y esa es cuidarla, tengo que cerrar una etapa y comenzar otra. Volveré a retomar mis actividades en el petróleo, que por suerte me fui bien y siempre me dejaron la puerta abierta, en Neuquén, en CentralCo” aseguró.

ESTO SUCEDE EN EL HOSPITAL DE CALETA OLIVIA



En Reunión de esta mañana, se informó desde Dirección, a todas las Áreas del hospital, que las urgencias de personas que necesiten cirugías y tengan Obra social, se derivarán a las Clínicas Privadas. Las derivaciones que requieran atención quirúrgica se atenderán en cada Hospital del interior, ya que no hubo colaboración de los Hospitales, para enviar sus cirujanos a cubrir guardias según dijo el Dr Santodomingo. También nos dijo que al ministro de Salud, Dr Vuckovic, no es recibido por el Gobernador Peralta, por la situación grave existente.. detallan en cuentas de facebook colegas de la salud santacruceña.-

Por su parte, el diario tiemposur de Río Gallegos menciona que "Por lo menos 39 médicos dejaron la salud pública" y que "El nosocomio tiene un déficit de 1,5 millones de pesos".



Gladys Ramos

ESTO SUCEDE EN EL HOSPITAL DE CALETA OLIVIA..!!!! En Reunion de esta mañana, se informo desde Direccion, a todas las Areas del hospital, que las Urgencias de personas que necesiten cirugias y tengan Obra social, se derivaran a las Clinicas Privadas. Las derivaciones que requieran atencion quirurgica se atenderan en cada Hospital del interior, ya que no hubo colaboracion de los Hospitales, para enviar sus cirujanos a cubrir guardias segun dijo el Dr Santodomingo. Tambien nos dijo que al ministro de Salud, Dr Vuckovic, no ,lo recibe el Gobernador Peralta, por la situacion grave existente..!!!!

Me gusta · Comentar · Hace 47 minutos ·

A Luis Rodriguez le gusta esto.



Manuel Piris NO LO RECIBE POR LA SITUACIÓN A LAS Q ELLOS HAN EMPUJADO A LA SALUD!!,,,VAMOS BIEN PREPARENSE PARA EL PARO COMPAÑEROS!!!

Hace 35 minutos · Me gusta



Anuncios

[Ver todos](#)

A la parrilla



Sumate a los asados de los domingos, Pablo y Jose te esperan para mostrarte los personajes de la provincia

Me gusta · A Maria Marta Vilches le gusta esto.

Octavio ARTE



Figura pública

Me gusta · A La Morocha Fletes Favio le gusta esto.

Catorce del hospital de Caleta y 25 al nosocomio local. Lo advirtió por el Dr. Pablo Ortiz, referente de APROSA, quien detalló que esto se acentuó en pediatras, gastroenterólogos, cirujanos y especialistas. Señaló que el sector privado creció luego de la destrucción de la salud pública.

No sólo deuda económica -de la CSS hacia los profesionales de la salud en más de 10 millones de pesos- denunciada por APROSA, fue el dato importante advertido durante la semana.

La carencia de profesionales, un mal que hace años se evidenció con diversos traspiés en los hospitales públicos santacruceños se agudiza aún más.

Según el referente de APROSA, Dr. Pablo Ortiz, en lo que va del año, han dejado la salud pública por lo menos 39 profesionales. La cifra abarca especialidades como pediatría, ginecólogos gastroenterólogos e incluso cirujanos. El detalle -marcó Ortiz- advierte que 14 médicos se fueron del Hospital "Pedro Tardivo" de Caleta Olivia, y 25 del nosocomio de Río Gallegos.

Ortiz dijo que pediatría es un "sector crítico", dado que hace pocas semanas renunció una pareja de esta especialidad.

Marcó que hay sólo 4 cirujanos y que no existen especialistas en diabetes, enfermedad que ha sido declarada casi una pandemia en el país y que Santa Cruz tiene índices altos.

"Esto es una cuestión de decisión política, porque la salud privada creció. En los últimos años el crecimiento económico de la parte privada fue por la destrucción del hospital público, especialmente en Río Gallegos", manifestó.

Ejemplifico que el subsecretario de Salud, Bruno Vivar, además es auditor de una obra social de un sindicato, por lo cual es "juez y parte".

El funcionamiento del hospital también se perjudica. Precisó que para su funcionamiento son necesarios 5 millones de pesos mensuales, aunque el Estado aporta 3,5 millones lo que destaca un déficit de 1,5 cada 30 días. "Esto funciona como una empresa que está por quebrar", advirtió.

Prestaciones

A esto se suma la diferencia en cuanto al cobro de prestaciones en el ámbito público y privado. Si bien Ortiz aclaró que el problema no es monetario, más allá de la deuda del Ministerio de la Salud, detalló que un médico full time que se dedica íntegramente a trabajar en el nosocomio (Ley 1.795 y tiene su matrícula retenida) cobra cerca de 14 mil pesos mensuales, frente a 30 a 50 mil de un médico en el ámbito privado.

"El hospital está estancado, sin proyección a futuro", deslizó y ejemplifico el hecho de que es dificultoso que lleguen médicos recién recibidos a realizar sus residencias.

Persecuciones

"No hubo medidas para retener a profesionales de la salud e incluso hubo persecuciones", indicó el jueves pasado a una FM local Ortiz, quien agregó que "se hace todo lo posible para que se vayan".

Sostuvo que 8 médicos del área de guardia fueron denunciados por la gerente de personal por "abandono de persona".

Relató que esto sucede debido a que los médicos deben atender y trabajar en guardia el "107 emergencias", algo que no está estipulado en las responsabilidades del sector.

En el año APROSA interpuso cuatro pedidos de audiencia hacia el gobernador Daniel Peralta, aunque ninguno fue respondido.

Tiemposur - elsurhoy

Medio: El Sur Hoy – Pico Truncado	Fecha: 10-11-2011	Pág.:
-----------------------------------	-------------------	-------

Desocupados se autoconvocan frente a la municipalidad

Un grupo de desocupados de la agrupación 26 abril se acercó a la municipalidad de Pico Truncado en el día de ayer por la carencia del pago de subsidios. Con el Ministro Córdoba se firmó que hasta tanto no empiece el trabajo en remediación ambiental o minería, se mantendrían los subsidios.-

El mes de diciembre sería el último mes que se pagarían los subsidios que han sido destinados para el grupo de desocupados que hoy se emplaza frente a la municipalidad de Pico Truncado.-

Circulan rumores que indican que el enojo del gobernador Peralta por la mala elección recibida en zona norte en el pasado octubre, sería uno de los motivos por los que se cortarían todo tipo de subsidios en Caleta Olivia, Pico Truncado y Las Heras.

“Hasta que se habiliten los trabajos en remediación ambiental y en minería, habían asegurado que estos subsidios seguirían siendo sustentados” indicó el Sr. Luna, quien aseguró que “ El ministro Córdoba firmó una carta donde se comprometió a mantener los subsidios hasta tanto empiecen los trabajos en remediación ambiental o minería” refutó.

Solo en Pico Truncado, según Luna el referente de la agrupación 26 abril, hay un mínimo de 1000 desocupados subsidiados por el estado.

Ante los rumores de que cesarían los pagos de subsidios a la totalidad de los desocupados en el próximo mes, la incertidumbre y el enojo de los desocupados no se hicieron esperar. En la mañana de ayer y hoy se podían escuchar a varios sectores de los desocupados convocando por diversos medios de comunicación a sus pares para evaluar algún tipo de reclamo generalizado.

“Si nosotros tomamos medidas de fuerza, lamentablemente va a ser culpa de este gobierno” indicó Pancha, otra desocupada que salía en vivo por la aplanadora.-

Trabajadores de seguridad de paro



Foto ilustrativa.- Los trabajadores dedicados a tareas concernientes a seguridad y vigilancia dentro de los yacimientos petroleros comenzaron un paro de actividades en la localidad de Las Heras, Pico Truncado y Caleta Olivia. El gremio no avalaría y el grupo de disidentes endilga desinterés de la institución que los representa.

En la localidad de Las Heras las medidas de fuerza de los vigiladores comenzaron hoy a las 18 horas, mientras que se aguardan réplicas en Pico Truncado y Caleta a partir de las 6am de mañana.

Según nuestras fuentes, continúa la incertidumbre y la puja sindical de los vigiladores, mientras que los trabajadores cuestionan a las autoridades laborales de no permitir gozar de sus derechos.

Uno de los puntos en los que están de acuerdo ambas partes, es en la equiparación salarial de un vigilador a un salario petrolero, éste sería el motivo por el comienzo de las medidas de fuerza.-

Aunque el gremio de vigiladores arremete contra los disidentes por estar fuera de la ley, y los disidentes por no sentirse amparados en la institución que los defiende.-

TRUNCADO SE DESTACÓ EN LOS EVITA



Este fin de semana se disputaron en Mar del Plata los Juegos Nacionales Evita 2011 organizados por la Secretaría de Deporte de la Nación Argentina, con una importante participación de los deportistas truncadenses que integraron la delegación provincial.

Por un lado, los representantes de la Escuela Municipal de Ajedrez a cargo de Andrés Koslab continúan superando sus records: esta vez, junto a sus compañeros de la delegación de Santa Cruz tanto en la sub 14 como en la sub 16, lograron el 7mo lugar de la tabla general, un logro inédito en la disciplina.

Los responsables de dicho reconocimiento fueron Ignacio Villaroel, Mauro Parino, Nair Choque y Anahí Giménez de Pico Truncado, Gabriel Salas de Las Heras y Axel Ojeda de Río Gallegos en la sub 14; junto a Alexis Antileff y Kevin Delgado de Pico Truncado, Martín Roldan, Ana Laura Muñoz y Rocío Gallegos de la capital provincial, en la sub 16.

Uno de los jóvenes destacados fue Mauro Parino, de la sub 14, quien finalizó el certamen invicto y reconocido como Mejor Tablero. Por su parte, el equipo de la sub 16 logró llegar a la última ronda, aunque fue derrotado por Buenos Aires por 3 puntos y medio contra 1 punto y medio.

Otro de las disciplinas truncadenses que se destacó en Mar del Plata fue Natación, que en su debut en los Evita logró ubicar a dos competidores dentro de los mejores posicionados del certamen: Jenien Millalongo logró el 6to lugar en 100m pecho; e Ignacio Iacilio quedó 8vo en 50m mariposa.

Este es un gran mérito para los dos representantes de Pico Truncado en la delegación santacruceña, debido a que la competencia contó con 250 nadadores, y en cada división se medían contra 80 deportistas. Además, los dirigidos por Jorge Brizuela estuvieron a punto de entrar en la final de dos categorías más, finalizando en la 11ra posición.

Por su parte, las dos truncadenses del equipo de Atletismo tuvieron una actuación también digna de elogiar: Abril Añazco, de la sub 16, quedó 4ta en su serie de 100 y 300 metros, y 21ra en la tabla general, sobre 53 competidores. Juan Carlos Pérez, también de la sub 16, logró el 7mo lugar de su serie en lanzamiento de bala, y finalizó en el 14to lugar de la final, sobre 48 participantes.

Finalmente, el equipo de atletismo no logró ninguna medalla, aunque sumaron una importante experiencia deportiva. Representando a Pico Truncado, participaron Lorena Zarate en 100 m pista y salto en largo por la Sub 16; Leonardo Lefin en 100m pista y lanzamiento de bala, Rubén López en 100m pista y lanzamiento de bala, y Joselin Bujer en 25m crol y 100m pista, por la Sub 18. Junto a ellos, coordinaron la delegación provincial los profesores truncadenses Marcelo Amaya y Luis Ojeda.